



AJUNTAMENT SIERRA-ENGARCERAN

CIF: P1210500C



DECRETO

Visto el Decreto de alcaldía nº 2018-64 de fecha de 22 de mayo de 2018, por el que se aprueban las Bases para la selección de personal encargado de las piscinas municipales como Taquillero/Limpiador/Mantenedor para la temporada estival 2018.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, de acuerdo con lo dispuesto en las Bases reguladoras del proceso, y resultando los siguientes interesados según solicitudes presentadas en tiempo y forma los siguientes:

ORDEN CANDIDATO/A:

- 1 DNI 529405*** núm registro de entrada: 203
- 2 DNI 209112*** núm registro de entrada: 211
- 3 DNI 190068*** núm registro de entrada: 212
- 4 DNI 209094*** núm registro de entrada: 213
- 5 DNI 209092*** núm registro de entrada: 214

Atendiendo a lo dispuesto en la Base sexta por la cual, la Comisión de Valoración se encargará de la baremación de las solicitudes presentadas y los méritos alegados con arreglo a los criterios establecidos en la Base séptima y de la realización de las entrevistas personales a los candidatos, debiendo estar integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Sierra Engarcerán
- Secretario: Secretaria del Ayuntamiento de Sierra Engarcerán
- Vocal: Alguacil del Ayuntamiento de Sierra Engarcerán

Por todo ello y siguiendo el procedimiento establecido al efecto, esta alcaldía, en uso de las atribuciones que la legislación vigente le ampara,

RESUELVE

PRIMERO.- Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración a los siguientes Empleados Públicos:

- Presidenta; Belinda Edo Tena, o persona en quien delegue.
- Secretaria: Sara Huguet Peiró o persona en quien delegue.
- Vocal: Ismael Sabater Bellés o persona en quien delegue.

SEGUNDO.- Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso para la selección de personal encargado de las piscinas municipales como Taquillero/Limpiador/Mantenedor para la temporada estival 2018, siendo éstos los siguientes:

Manuel Sales Planch (1 de 2)

Alcalde - Presidente

Fecha Firma: 04/06/2018

HASH: 08a6224b0b384f9b72220018a3adbea



SARA HUGUET PEIRÓ (2 de 2)

Secretaria

Fecha Firma: 04/06/2018

HASH: 25d79854c5b3ef13a5c4902804fec97





AJUNTAMENT SIERRA-ENGARCERAN

CIF: P1210500C



ORDEN CANDIDATO/A ADMITIDOS

- 1 DNI 529405*** núm registro de entrada: 203
- 2 DNI 209112*** núm registro de entrada: 211
- 3 DNI 190068*** núm registro de entrada: 212
- 4 DNI 209094*** núm registro de entrada: 213
- 5 DNI 209092*** núm registro de entrada: 214

CANDIDATOS EXCLUIDOS

Ninguno

TERCERO.- Publicar dicha resolución en la página web municipal y en Tablón de Anuncios municipal.

CUARTO.- Convocar a la Comisión de Valoración el día siguiente hábil de la presente Resolución, al objeto de proceder a la baremación de méritos presentados por los candidatos admitidos, siempre y cuando sea posible por sus integrantes, de lo contrario se indicará fecha y hora de la reunión en el Tablón de Edictos para su conocimiento y efectos.

En Sierra Engarcerán, a 4 de junio de 2018
El Alcalde-Presidente, Manuel Sales Pitarch
La Secretaria, Sara Huguet Peiró

